



Estamos tomando decisiones a partir de una realidad

Asegura Roberto Gutiérrez Medina, director provincial de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT), en exclusiva con *Escambray*

Texto y foto: Dayamis Sotolongo Rojas

Aunque no siempre se publique, en más de una ocasión los trabajadores por cuenta propia han sentido a la ONAT en el banquillo de los acusados: que si los tributos siempre andan por las nubes; que si reinscribirse, a veces, es un dolor de cabeza; que si las fiscalizaciones, por lo general, elevan el tajo del fisco; que si los papeleos nunca terminan...

Dicen que cuando *Escambray* llevaba tales opiniones a las páginas del periódico —en sendos trabajos periodísticos: “La hidra de la burocracia”, primero; y “La ONAT debe explicaciones”, después—, ya se intentaba dar un vuelco a los deslices de las oficinas puertas adentro y, por ende, a los enjuiciamientos puertas afuera.

Así lo sostiene Roberto Gutiérrez Medina, director provincial de la ONAT, en diálogo con este medio de prensa.

Periodista (P): Desde que se puso en vigor a partir de la publicación en la Gaceta Oficial se sabía que más de 26 000 trabajadores por cuenta propia debían acudir a la ONAT, ¿por qué no se tomaron medidas para paliar la avalancha de personas?

Roberto (R): Desde el propio 7 de diciembre, que se puso en marcha la legislación que perfeccionaba el trabajo por cuenta propia, nuestras oficinas estaban en condiciones de atender al público.

Es necesario reconocer, primero, que en un inicio el proceso fluyó de forma un poco lenta. Empezamos a organizar el flujo de los procesos con la peculiaridad de que en el inicio del año fiscal, en el mes de enero, de conjunto con el proceso de perfeccionamiento daba comienzo también la campaña de Declaración Jurada, y empezé, igualmente, la declaración del sector agropecuario... La Oficina sí se preparó y, antes de que se divulgara en nuestro órgano de prensa, se vio la necesidad de organizar y replantear la dinámica a partir de que el nivel de atención a la población iba en incremento.

Se han tomado medidas para ganar en agilidad y calidad en el propio proceso. Por ejemplo, para la presentación de la Declaración Jurada, que no lleva trámite ni demora, están habilitados buzones para depositar los documentos; el sector agropecuario tiene definido una figura que se atiende de forma personalizada...

Lo que hoy incide en la atención a nuestros contribuyentes y a la población es el tema del perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia. A partir del volumen de personas que estaban acudiendo, sobre todo a la ONAT del municipio cabecera, priorizamos las nuevas inscripciones y se habilitó un calendario de cita previa, donde se atiende a las personas antes para que cuando lleguen tengan revisada su situación fiscal; eso genera una disminución del 50 por ciento del tiempo que hoy estaban demorándose los contribuyentes en las oficinas y evita aglomeraciones.

Se ha definido un coordinador para explicar los flujos de los procesos. Se definió una entrada para los procesos y por el anexo se devuelve la documentación. Otra de las decisiones que estamos tomando es desarrollar reinscripciones por paquete de actividades, ahora estamos trabajando en siete específicas que se modifican en su forma de tributación y se hace de manera dirigida para que no exista afluencia de personas a nuestras oficinas.

(P): Los contribuyentes se han quejado del burocratismo, de las trabas en los procesos, de las dilaciones... ¿cree usted que con estas medidas se ha logrado ir revirtiendo tal panorama?

(R): El proceso en sí lleva una tramitación, pero no considero que sea burocrático. Evidentemente, hay cuestiones subjetivas que pudieran afectar: una mala información o una mala comunicación; nosotros hemos hecho énfasis en la importancia de la comunicación en el propio desarrollo del trabajo del municipio.

Estamos tomando decisiones a partir de una rea-

lidad. Lo que sí tiene que quedar claro para nosotros es que nuestra misión es potenciar la recaudación de ingresos al presupuesto; pero para ello tenemos que prestar un servicio público de calidad, y un contribuyente que esté insatisfecho tiene que ser sujeto de toda nuestra atención y tendremos que revisar cómo lo estamos haciendo.

(P): ¿Admite entonces que en algunas de sus oficinas ha habido maltrato al público y falta de información oportuna a la población?

(R): Me tendría que referir obligatoriamente al municipio de Sancti Spíritus que fue donde se generó un criterio. En el resto no hemos tenido, yo creo que es la primera oportunidad que la Oficina tiene una queja en nuestro órgano de prensa.

(P): Una de las preocupaciones de las personas era la habitual falla del sistema digital, ¿ha cambiado esta situación?

(R): La Oficina hoy está transitando por un cambio en su plataforma informática, que funciona perfectamente. Es en beneficio de la propia organización y de los contribuyentes, porque va a posibilitar el desarrollo de aplicaciones informáticas y de vínculos con nuestra Oficina. Hoy estamos tratando de actualizar toda la información, pero el flujo o funcionamiento de este sistema no genera ningún tipo de problemática.

(P): ¿Cómo marcha el proceso de perfeccionamiento de los trabajadores por cuenta propia?

(R): De manera general, la Oficina hoy ha atendido más de 10 000 contribuyentes en toda la provincia, se han reinscrito más de 7 500 y se han hecho más de 3 100 nuevas inscripciones. Tenemos requeridos por la Oficina más de 500 contribuyentes con solicitud de cuenta bancaria fiscal. El peso fundamental recae en el municipio cabecera y en Trinidad.



Se han tomado medidas para ganar en agilidad y calidad en el proceso de reinscripción, asegura Roberto.



Cada 15 días se les realiza una revisión exhaustiva a los pequeños pesquizados.

Foto: Vicente Brito

Y se hace la luz

En 15 años ningún pequeño de la provincia ha perdido la visión a causa de la retinopatía de la prematuridad

Fue en el 2004 cuando se vio por primera vez parada frente a una de aquellas incubadoras con esa lámpara en la frente mucho más grande que los cuerpos que se le perdían entre las manos.

Antes, la doctora Miriam Rodríguez Rodríguez, hoy especialista en segundo grado en Oftalmología y doctora en Ciencias Médicas, se había entrenado en el Instituto Cubano de Oftalmología y le había nacido una pasión que creció y creció hasta desvelarla por años en una tesis doctoral. Y aún hoy lo confiesa sin ápice de vanagloria: “Yo soy obsesiva con esto”.

Todavía recuerda a las gemelas de Zaza del Medio, las primeras pacientes a quienes les dio tratamiento de láser para atenuarles aquella retinopatía de la prematuridad grado 3. Han pasado por sus manos más de 3 000 pacientes desde que en el 2004 Sancti Spíritus se convirtiera en una de las primeras provincias del país en iniciar la pesquisa de esa afección.

Desde entonces 25 pequeños han requerido tratamiento con láser, proceder que evita el desprendimiento de la retina. “Pudiera parecer poco, pero son más de 20 niños que hubiesen podido quedarse ciegos. Ninguno de los pequeños espirituanos, examinados y tratados aquí, ha perdido la visión por esta causa”, asegura la doctora.

Hasta hoy el procedimiento es rutina: se examinan todos los bebés que nacen por debajo de las 35 semanas de gestación, que pesan menos de 1 700 gramos al nacer y los que tengan algunos factores de riesgo según el criterio de los neonatólogos, como pueden ser oxigenoterapia, transfusiones, insuficiencia respiratoria, embarazos

gemelares o múltiples...

Al decir de la especialista, cada 15 días se les hace una revisión exhaustiva que consiste en la realización de un fondo de ojo con la pupila dilatada para constatar la maduración de la retina. “En caso de desarrollar algún grado de la enfermedad se evalúan semanalmente”, apunta.

Aunque antes algunos de los casos requerían de traslado a La Habana para recibir atención, desde el 2007 y hasta la fecha todos los tratamientos se asumen en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos.

“Algunos de estos pequeños han desarrollado defectos refractivos, pero desde que se inició este programa de pesquisa ninguno ha tenido que matricularse en la Enseñanza Especial por esta causa”, señala Rodríguez Rodríguez.

“La retinopatía de la prematuridad es una enfermedad de primer mundo y es una de las principales causas de ceguera prevenible —sostiene—. Sancti Spíritus se comporta de manera similar a estudios internacionales”.

Una vez que logran egresar de la sala de Neonatología, quienes desarrollan algún grado de retinopatía se siguen atendiendo, hasta los cinco años de edad, en la consulta provincial de intervención precoz, compuesta por un equipo multidisciplinario que integran oftalmólogos, otorrinos, sicólogos, neonatólogos, optometristas y sicopedagogos.

Es un desvelo añejo ya el de Miriam: colocarse la lámpara enorme en la frente, zambullirse en las incubadoras y mirarle al pequeño muy dentro de los ojos, tan dentro como para que no se le apaguen nunca sus luces.

(D. S. R.)